

DECRETO 167/2017

VISTO:

El funcionamiento en nuestra localidad de la Unidad de Empleo bajo los lineamientos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,

Y CONSIDERANDO:

Que con el objeto de generar oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes y desempleados en general, se llevan a cabo diversas acciones y proyectos para el dignificante valor del trabajo;

Que a fin de fortalecer dichas acciones y proyectos, debe disponerse una estructura funcional acorde;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1º.-: DISPONESE que la Agente Municipal María Celeste FURMSTON, LEG. N° 19, DNI N° 29.092.135, cumpla funciones como COORDINADORA MUNICIPAL DE LA OFICINA DE EMPLEO DE LOS COCOS.

Artículo 2º.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 31 de julio de 2017.-

DECRETO N° 167/2017

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal